1692
1576
16

En las casas de conçejo dela villa de Vergara diez domingo dos dias del mes de setiembre de mill e quiº setenta y seis años se juntaron los ss.es mrs alcaldes y el secretº de auetiçaual [illegible] dn. el alcalde ... su juz. ... de auetiçaual ... de auetiçaual las casas regidores ... Pedro ... de Olariaga diputado del ayuntamiento ... de Galarraga ... de Altolegui regidores dela parroquia de Oxirondo e Joan de Ycarritturri de Amatiño regidor e ... dela vecindad de Anaola en ... Joan ... de Gorostegui ... dela ayuntamiento ... del alcalde ... y asi juntados /

Alondiga

Este dia el Regimiento aviendo entendido que ... concejo ... de ... al señor corregidor ... a suplicar le que ynovando sobre la alondiga en virtud dela provision real ... alos dhos concejo para que ... a ... y que ... contra ... en este concejo ... como en ... que ... en esta villa.

Este dia el Regimiento aviendo entendido que con ... el camino de Vidarte ... y empedrar a costa ... desde la salida ... de Vidarte a las puertas delas casas de ... /

Este dia Pedro Andres de Laspiur ... por la que ... dela su casa de Laspiur para su reedificaçion conforme ala ordenança / y dio ... acostumbrado / ... El Regimiento aviendo entendido ... dha reedificaçion ... a dho Andres de Laspiur conforme ala dha ordenança ... setiembre veinte ... asiento que las dhas casas ... reedificar con ... y que ... a señalar ... de auetiçaual ... de Galarraga ... a costa del dho Andres de Laspiur ... de ... Joan de Ycarritturri ... / ... no vala.

Alonso ...

Pedro de Ereyzabal

Joan de Ycarrituri

Juan de Amatiño

Pedro Anseran

Geronimo Ynez de Galarraga

Martin de Altolegui

Juº de Yturrio

Joan Ynez

En las casas de conçejo dela villa de Vergara domingo a veynte ... dias del mes de setiembre de mill e seiscientos setenta y seis años ... congregados segun lo an de uso y costumbre ... Vizcarra ... mi alcalde ordinario dela dha villa ... Aguirre procurador sindico del conçejo ... Pedro de Arizabalaga ... Regidores ... diputados del ... dela villa ... Altolegui ...

dree de Joan Perez de Vgarte E San Joan de Larrutia diputados de la
Parroquia de Cozicondo E Joan de Ytturbe E Joan de Ciarriztegui de Arimendi
de Anguesta en presencia de mi Juan Martin de Goyostequi Escriuano de su
Mag.d E del numero de la dha Villa Escriuano fiel de los dhos concejo y vecinos
ansi juntos ____

Y E Luego el dho Joan Martin de Goyostequi Escriuano que fui a la Villa de dha
peticion del dho concejo sobre el Reg.to de la Ordenanza por orden del Regi
miento de la dha Villa que la yn forma.cion que se requiriese fuese con citacion de la Villa tan bien se requiriese yn forma.cion por testigos
de la dha Villa de los objetos y contradiciones de vuestro fiscal que el dho concejo de
la dha Villa presentase por su Peticion / El Regimiento
mando librar dos Escriptos para la dha causa con citacion / El Regimiento
mando que de lo que pasa de dho el dho Escriuano

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se midan las calles
que Martin de Caltrina a pedido en este presente año ante el Regimiento
lo que ansi fecho los dhos Alcaldes de la Hermandad entren en todas las casas
que ellos hallaren presentes el dho Regimiento y el Escriuano de su Mag.d
de que se hallare fecho ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____

Este dia el Regimiento proueyo y mando que se cite a Joan Martinez de Camarano vecino
de la dha Villa que parezca ante el dho Regimiento a ver jurar a algunos testigos
que se han de examinar sobre el pleito que trata con el dho concejo de la dha Villa
sobre la Ordenanza de las Viñas y para que se halle presente a ello ____